

ENTIDAD 916

**AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS (ANLAP)**

---

## **POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD**

La Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) centra su gestión en la consideración que el desarrollo e implementación de una Política Nacional de Medicamentos es parte esencial de una política sanitaria, y un elemento fundamental para el desarrollo de acciones capaces de garantizar el acceso a medicamentos estratégicos con dificultades de abastecimiento, entre los que se encuentran los huérfanos, que son medicamentos no desarrollados ampliamente por la industria farmacéutica por razones financieras, ya que van destinados a un reducido grupo de pacientes y que sin embargo responden a necesidades de salud pública.

En dicho marco y conformando el Consejo Asesor para la Política Nacional de Medicamentos (ConMed), la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP) promueve la investigación y el desarrollo científico, tecnológico e industrial de los laboratorios de producción pública de medicamentos existentes en nuestro país.

Desde una mirada federal, la ANLAP tendrá como objetivo fortalecer y coordinar la investigación básica y la producción pública de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos.

Sus acciones han sido agrupadas según tres lineamientos estratégicos.

El primer lineamiento se refiere a la “Investigación, desarrollo y producción pública de medicamentos estratégicos”, y al respecto se prevé:

- Definir un listado de medicamentos estratégicos entendidos como necesarios desde el punto de vista sanitario, que cuentan con grandes dificultades de abastecimiento en el mercado y potencialidad de ser provistos mediante la producción pública, a partir de un trabajo articulado y en consulta con los programas sanitarios nacionales del Ministerio de Salud de la Nación, el Consejo Federal de Salud (COFESA), y demás actores relevantes del sistema de salud.
- Promover y apoyar la articulación y asociación entre los centros de ciencia básica que realizan investigación y desarrollo, y los laboratorios de producción pública de medicamentos, con vistas a fomentar la disponibilidad y el acceso a los medicamentos estratégicos, entre los que se encuentran los medicamentos huérfanos y los de alto precio, entre otros.
- Implementar acciones para consolidar e incentivar la investigación, docencia y la capacitación y formación de recursos para la innovación.
- Realizar una búsqueda activa de mecanismos de cooperación con organizaciones locales e internacionales para la producción pública estratégica.

Con respecto al segundo lineamiento estratégico “Promoción de estándar de calidad y registro de productos”, se prevé:

- Promover y acompañar a los laboratorios públicos en los procesos de certificaciones ante la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), con vistas a obtener la habilitación de las plantas de producción y acreditar la calidad de los productos por parte de la Agencia Regulatoria Nacional.
- Realizar cursos de capacitación en buenas prácticas destinados a laboratorios públicos ubicados en todo el territorio nacional, en articulación con la ANMAT.
- Apoyar inversiones tendientes a ampliar la capacidad instalada, infraestructura y equipamientos de los laboratorios de producción pública de medicamentos (LPPM).

Con respecto al tercer lineamiento estratégico “Articulación y complementación de la matriz productiva estatal”, se prevé:

- Promover, desde una mirada federal, una mayor articulación y coordinación de la producción pública de medicamentos a fin de potenciar la complementariedad de los laboratorios y promover mayor eficiencia en el empleo de los recursos.
- Realizar acciones para apoyar el Programa REMEDIAR mediante la producción pública de medicamentos y desde una lógica federal articulada.
- Fortalecer las acciones estratégicas de gestión de la información para la toma de decisiones en materia de políticas públicas sectoriales.

## I - GASTOS

## GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
3		<b>SERVICIOS SOCIALES</b>	<b>274.474.186</b>
3	1	Salud	274.474.186
		<b>SUBTOTAL</b>	<b>274.474.186</b>
<b>TOTAL</b>			<b>274.474.186</b>

## FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F. de F.	INCISO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
11		<b>Tesoro Nacional</b>	<b>274.474.186</b>
11	1	Gastos en Personal	49.195.789
11	2	Bienes de Consumo	763.180
11	3	Servicios No Personales	40.315.217
11	4	Bienes de Uso	2.000.000
11	5	Transferencias	182.200.000
<b>TOTAL</b>			<b>274.474.186</b>

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
<b>2100</b>	<b>Gastos Corrientes</b>	<b>272.474.186</b>
2120	Gastos de Consumo	90.274.186
2121	Remuneraciones	49.195.789
2122	Bienes y Servicios	41.078.397
2170	Transferencias Corrientes	182.200.000
2171	Al Sector Privado	24.900.000
2172	Al Sector Público	157.300.000
<b>2200</b>	<b>Gastos de Capital</b>	<b>2.000.000</b>
2210	Inversión Real Directa	2.000.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.000.000
<b>TOTAL</b>		<b>274.474.186</b>

## II - RECURSOS

## RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
41				<b>Contribuciones Figurativas</b>	<b>274.474.186</b>
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	272.474.186
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	272.474.186
41	1	1	310	Ministerio de Salud	272.474.186
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.000.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.000.000
41	2	1	310	Ministerio de Salud	2.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>274.474.186</b>

**III - APERTURAS PROGRAMÁTICAS****LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
66	Investigación y Desarrollo de los Laboratorios de Producción Pública	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	274.474.186	5	0
<b>TOTAL</b>			<b>274.474.186</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

PROGRAMA 66  
**INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LOS LABORATORIOS DE  
PRODUCCIÓN PÚBLICA**

UNIDAD EJECUTORA  
**AGENCIA NACIONAL DE LABORATORIOS PÚBLICOS**

Servicio Administrativo Financiero  
**916**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA**

Este programa contribuye a alcanzar los objetivos de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP):

- Promover las actividades de investigación, desarrollo e innovación de los laboratorios públicos.
- Fortalecer el rol de los laboratorios de producción pública en el sistema de salud.
- Implementar y ejecutar programas y políticas públicas que prioricen la accesibilidad de medicamentos y materias primas, vacunas, insumos y productos médicos.
- Orientar la producción y el abastecimiento de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos al subsector público de la salud y a organismos o instituciones sin fines de lucro.
- Promover el intercambio y la cooperación entre los laboratorios de producción pública a nivel regional e internacional.

Estos objetivos se alcanzarán mediante las siguientes acciones:

- El fortalecimiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Salud de la Nación y de los Ministerios Provinciales destinados a la promoción de la investigación y producción pública de medicamentos, vacunas, insumos y productos médicos, y al desarrollo científico y tecnológico a través de los laboratorios de producción pública, encuadrados en las Leyes N° 27.113, N° 26.688 y sus reglamentaciones.
- La mejora en la calidad, producción y distribución de la producción pública de medicamentos a través del financiamiento de proyectos, infraestructura, equipamiento, asistencia técnica, becas de formación, capacitación y entrenamiento de recursos humanos, y la promoción de la investigación y desarrollo científico, tecnológico e industrial de los laboratorios de producción pública, para mejorar la accesibilidad a los medicamentos, vacunas e insumos médicos para la población más vulnerable o grupos de riesgo específico.

**MEDICIONES FÍSICAS**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
<b>METAS :</b>		
Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	3
Apoyo para Capacitación en Provincias	Persona Capacitada	300
Asistencia Financiera a Entidades	Subsidio Otorgado	20

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	3								SERVICIOS SOCIALES	274.474.186
0	0	3	11							Tesoro Nacional	274.474.186
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>1</b>						<b>Gastos en Personal</b>	<b>49.195.789</b>
0	0	3	11	1	1					Personal Permanente	27.595.085
0	0	3	11	1	1	1				Retribución del Cargo	8.704.566
0	0	3	11	1	1	1		21		Gastos Corrientes	8.704.566
0	0	3	11	1	1	1		21	1	Moneda Nacional	8.704.566
0	0	3	11	1	1	3				Retribuciones que no hacen al Cargo	11.755.183
0	0	3	11	1	1	3		21		Gastos Corrientes	11.755.183
0	0	3	11	1	1	3		21	1	Moneda Nacional	11.755.183
0	0	3	11	1	1	4				Sueldo Anual Complementario	1.704.978
0	0	3	11	1	1	4		21		Gastos Corrientes	1.704.978
0	0	3	11	1	1	4		21	1	Moneda Nacional	1.704.978
0	0	3	11	1	1	6				Contribuciones Patronales	5.430.358
0	0	3	11	1	1	6		21		Gastos Corrientes	5.430.358
0	0	3	11	1	1	6		21	1	Moneda Nacional	5.430.358
0	0	3	11	1	8					Personal contratado	21.600.704
0	0	3	11	1	8	1				Retribuciones por contratos	11.086.200
0	0	3	11	1	8	1		21		Gastos Corrientes	11.086.200
0	0	3	11	1	8	1		21	1	Moneda Nacional	11.086.200
0	0	3	11	1	8	2				Adicionales al contrato	4.929.152
0	0	3	11	1	8	2		21		Gastos Corrientes	4.929.152
0	0	3	11	1	8	2		21	1	Moneda Nacional	4.929.152
0	0	3	11	1	8	3				Sueldo anual complementario	1.334.612
0	0	3	11	1	8	3		21		Gastos Corrientes	1.334.612
0	0	3	11	1	8	3		21	1	Moneda Nacional	1.334.612
0	0	3	11	1	8	5				Contribuciones patronales	4.250.740
0	0	3	11	1	8	5		21		Gastos Corrientes	4.250.740
0	0	3	11	1	8	5		21	1	Moneda Nacional	4.250.740
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>2</b>						<b>Bienes de Consumo</b>	<b>763.180</b>
0	0	3	11	2				21		Gastos Corrientes	763.180
0	0	3	11	2				21	1	Moneda Nacional	763.180
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>						<b>Servicios No Personales</b>	<b>40.315.217</b>
0	0	3	11	3	1					Servicios Básicos	1.990.000
0	0	3	11	3	1			21		Gastos Corrientes	1.990.000
0	0	3	11	3	1			21	1	Moneda Nacional	1.990.000
0	0	3	11	3	2					Alquileres y Derechos	6.557.700
0	0	3	11	3	2			21		Gastos Corrientes	6.557.700
0	0	3	11	3	2			21	1	Moneda Nacional	6.557.700
0	0	3	11	3	3					Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.556.200
0	0	3	11	3	3			21		Gastos Corrientes	6.556.200
0	0	3	11	3	3			21	1	Moneda Nacional	6.556.200
0	0	3	11	3	4					Servicios Técnicos y Profesionales	18.285.060
0	0	3	11	3	4			21		Gastos Corrientes	18.285.060
0	0	3	11	3	4			21	1	Moneda Nacional	18.285.060
0	0	3	11	3	5					Servicios Comerciales y Financieros	767.140

## DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	FIN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	ECON	MON	DENOMINACIÓN	IMPORTE	
0	0	3	11	3	5			21		Gastos Corrientes	767.140	
0	0	3	11	3	5			21	1	Moneda Nacional	767.140	
0	0	3	11	3	7					Pasajes y Viáticos	5.629.357	
0	0	3	11	3	7			21		Gastos Corrientes	5.629.357	
0	0	3	11	3	7			21	1	Moneda Nacional	5.629.357	
0	0	3	11	3	8					Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	309.760	
0	0	3	11	3	8			21		Gastos Corrientes	309.760	
0	0	3	11	3	8			21	1	Moneda Nacional	309.760	
0	0	3	11	3	9					Otros Servicios	220.000	
0	0	3	11	3	9			21		Gastos Corrientes	220.000	
0	0	3	11	3	9			21	1	Moneda Nacional	220.000	
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>4</b>						<b>Bienes de Uso</b>	<b>2.000.000</b>	
0	0	3	11	4	3					Maquinaria y Equipo	2.000.000	
0	0	3	11	4	3			22		Gastos de Capital	2.000.000	
0	0	3	11	4	3			22	1	Moneda Nacional	2.000.000	
<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>5</b>						<b>Transferencias</b>	<b>182.200.000</b>	
0	0	3	11	5	1					Transf. al Sector Privado para Financiar	24.900.000	
0	0	3	11	5	1	3				Gastos Corrientes		
0	0	3	11	5	1	3				Becas	7.500.000	
0	0	3	11	5	1	3		21		Gastos Corrientes	7.500.000	
0	0	3	11	5	1	3		21	1	Moneda Nacional	7.500.000	
0	0	3	11	5	1	6				Transf. para Activ. Científicas o Académicas	17.400.000	
0	0	3	11	5	1	6		21		Gastos Corrientes	17.400.000	
0	0	3	11	5	1	6		21	1	Moneda Nacional	17.400.000	
0	0	3	11	5	6					Transferencias a Universidades Nacionales	57.850.000	
0	0	3	11	5	6	1				Transferencias a Univ. Nac. p/financiar	57.850.000	
0	0	3	11	5	6	1		21		Gastos Corrientes	57.850.000	
0	0	3	11	5	6	1		21	1	Moneda Nacional	57.850.000	
0	0	3	11	5	7					Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	99.450.000	
0	0	3	11	5	7	1				Transferencias a Gobiernos Provinciales	71.450.000	
0	0	3	11	5	7	1		21		Gastos Corrientes	71.450.000	
0	0	3	11	5	7	1		21	1	Moneda Nacional	71.450.000	
0	0	3	11	5	7	3				Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	7.000.000	
0	0	3	11	5	7	3		21		Gastos Corrientes	7.000.000	
0	0	3	11	5	7	3		21	1	Moneda Nacional	7.000.000	
0	0	3	11	5	7	6				Transferencias a Gobiernos Municipales	7.000.000	
0	0	3	11	5	7	6		21		Gastos Corrientes	7.000.000	
0	0	3	11	5	7	6		21	1	Moneda Nacional	7.000.000	
0	0	3	11	5	7	8				Transferencias a Emp. Públicas no Financieras Municipales	14.000.000	
0	0	3	11	5	7	8		21		Gastos Corrientes	14.000.000	
0	0	3	11	5	7	8		21	1	Moneda Nacional	14.000.000	
<b>TOTAL</b>												<b>274.474.186</b>

DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

SUBPR	PROY	ACTOR	FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	SPAR	UGEO	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1									<b>Promoción de la Investigación y Producción de los Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos, Vacunas y Productos Médico</b>	<b>182.200.000</b>
0	0	1	3								SERVICIOS SOCIALES	182.200.000
0	0	1	3	1							Salud	182.200.000
0	0	1	3	1	11						Tesoro Nacional	182.200.000
0	0	1	3	1	11	5					<b>Transferencias</b>	<b>182.200.000</b>
0	0	1	3	1	11	5	1				Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	24.900.000
0	0	1	3	1	11	5	1	3			Becas	7.500.000
0	0	1	3	1	11	5	1	3		2	Ciudad Autónoma de Buenos Aires	7.500.000
0	0	1	3	1	11	5	1	6			Transf. para Activ. Científicas o Académicas	17.400.000
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999		Sin discriminar	17.400.000
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	22	Provincia del Chaco	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	1	6	9999	34	Provincia de Formosa	10.400.000
0	0	1	3	1	11	5	6				Transferencias a Universidades Nacionales	57.850.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1			Transferencias a Univ. Nac. p/financiar Gastos Corrientes	57.850.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	810		Universidad Nacional de Córdoba	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	810	14	Provincia de Córdoba	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	819		Universidad Nacional de La Plata	11.450.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	819	6	Provincia de Buenos Aires	11.450.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	823		Universidad Nacional de Mar del Plata	4.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	823	6	Provincia de Buenos Aires	4.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	829		Universidad Nacional de Rosario	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	829	82	Provincia de Santa Fe	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	834		Universidad Nacional del Sur	4.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	834	6	Provincia de Buenos Aires	4.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	837		Universidad Nacional de La Rioja	10.400.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	837	46	Provincia de La Rioja	10.400.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	869		Universidad Nacional de Hurlingham	14.000.000
0	0	1	3	1	11	5	6	1	869	6	Provincia de Buenos Aires	14.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7				Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	99.450.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1			Transferencias a Gobiernos Provinciales	71.450.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001		Administración Central Provincial	71.450.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	6	Provincia de Buenos Aires	20.200.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	14	Provincia de Córdoba	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	42	Provincia de La Pampa	11.450.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	62	Provincia de Río Negro	10.400.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	74	Provincia de San Luis	10.400.000
0	0	1	3	1	11	5	7	1	3001	82	Provincia de Santa Fe	12.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	3			Transferencias a Empresas Públicas no Fin. Provinciales	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	3	9999		Sin discriminar	7.000.000

## DETALLE DE TRANSFERENCIAS (PARTIDAS INDICATIVAS)

## ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 66

S U B P R	P R O Y	A C T O B R	F I N	F U N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	U G E O	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0	0	1	3	1	11	5	7	3	9999	94	Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	6			Transferencias a Gobiernos Municipales	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	6	9999		Sin discriminar	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	6	9999	14	Provincia de Córdoba	7.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	8			Transferencias a Emp. Públicas no Financieras Municipales	14.000.000
0	0	1	3	1	11	5	7	8		6	Provincia de Buenos Aires	14.000.000
<b>TOTAL</b>												<b>182.200.000</b>

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS	
				CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
<b>Actividades:</b>					
01	Promoción de la Investigación y Producción de los Laboratorios de Producción Pública de Medicamentos, Vacunas y Productos Médico	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	267.331.606	5	0
02	Conducción y Administración	Agencia Nacional de Laboratorios Públicos	7.142.580	0	0
<b>TOTAL:</b>			<b>274.474.186</b>	<b>5</b>	<b>0</b>

**RECURSOS HUMANOS DEL PROGRAMA 66**

CARGO O CATEGORÍA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HS. DE CÁTEDRA

**Planta Permanente**

## AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Secretario del Directorio de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	1	0
Presidente de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	1	0
Vicepresidente de la Agencia Nacional de Laboratorios Públicos (ANLAP)	1	0

<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>3</b>	<b>0</b>
---------------------------	----------	----------

## PERSONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP)

B	2	0
---	---	---

<b>Subtotal Escalafón</b>	<b>2</b>	<b>0</b>
---------------------------	----------	----------

<b>TOTAL DEL PROGRAMA 66</b>	<b>5</b>	<b>0</b>
------------------------------	----------	----------